

APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS, DEMÁS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACION PÚBLICA “ADQUISICIÓN INSUMOS MEDICOS FONDOS COVID PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”, ID N°3652-18-L121.

DECRETO ALCALDICIO N° 1659 /

QUILLECO, 24 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

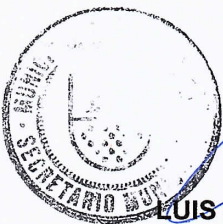
CONSIDERANDO:

- a) Los Fondos COVID transferidos a la Municipalidad de Quilleco, para combatir y prevenir la propagación del virus COVID-19 en la Comuna de Quilleco.
- b) La necesidad de adquirir insumos médicos para prevenir y ayudar a enfrentar las consecuencias apaleadas por el virus COVID-19.
- c) Las Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN INSUMOS MEDICOS FONDOS COVID PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Bases Administrativas y Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos que regirán la Licitación Pública: “ADQUISICIÓN INSUMOS MEDICOS FONDOS COVID PARA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO”.
- 2.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N°3652-18-L121, a través del portal Mercado Público, para realizar la Adquisición de insumos médicos para prevenir y ayudar a enfrentar las consecuencias apaleadas por el virus COVID-19.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO

RTALCA/yct

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. SECPLAN (2)